


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 OCT 2015

Expediente N° 24625/15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Secretaría Académica eleva proyecto de resolución estableciendo el Calendario Académico Único de esta Universidad para el período lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la uniformidad de fechas permite un mejor manejo de la información académica requerida a nivel de Rectorado,

Que, por otro lado, una uniformidad mínima en el Calendario Académico posibilita un mejor funcionamiento del Consejo Superior, la coordinación de actividades entre las Unidades Académicas y las distintas dependencias de Rectorado y la administración de los espacios físicos del campus universitario,

Que dicha propuesta, consensuada en el Consejo Asesor de Secretaría Académica, contempla las fechas de inscripción de ingresantes, Curso de Ingreso, inicio de clases, confirmación de inscripción, recesos de: semana de mayo, de invierno (administrativo-académico), semana del estudiante y de verano,

Que algunas Unidades Académicas proceden al redictado de asignaturas de primer año en el segundo cuatrimestre, las que no tienen requisitos de correlatividad, por lo que resulta necesario ampliar los plazos de confirmación de inscripción, en carácter de excepción,

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 308/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el CALENDARIO ACADEMICO de esta Universidad, para el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PERIODO
Preinscripción de aspirantes	9 de noviembre de 2015 al 25 de enero de 2016
Curso de Ingreso	1° de febrero al 11 de marzo de 2016
Inicio de clases	14 de marzo de 2016
Confirmación de inscripción a la Universidad	1 de febrero al 29 de abril de 2016
Semana de mayo	23 al 27 de mayo de 2016
Receso de invierno	coincidente con el receso escolar que establezca la Provincia
Semana del Estudiante	12 al 16 de setiembre de 2016
Fin de actividades académicas	26 de diciembre de 2016
Receso Académico de Verano	a partir del 2 de enero de 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

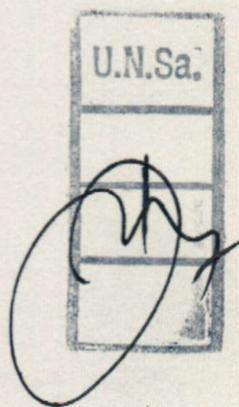
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTICULO 2°.- Autorizar a aquellas Unidades Académicas que implementan el redictado de asignaturas del primer año en el segundo cuatrimestre de 2016 o que cuenten con asignaturas del 1° año 2° cuatrimestre que no requieran correlatividades del 1° cuatrimestre, a reabrir el plazo de "Confirmación de inscripción" desde el 25 de julio al 05 de agosto de 2016.

ARTICULO 3°.- Autorizar a las Unidades Académicas y Sedes Regionales a contemplar las SEMANA DE MAYO y SEMANA DEL ESTUDIANTE en sus respectivo calendarios.

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM y Secretarías. Cumplido, siga a Secretaría Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA